



I TORNEO INTERNACIONAL JUVENIL MODALIDAD TRIPLETAS CATEGORÍA JUVENIL VÉLEZ-RUBIO (ALMERÍA) - 2019

REGLAMENTO Y NORMAS:

- * El Reglamento de juego que regirá la competición, será el Reglamento oficial 2019 de la F.E.P.
- * Las Normas Deportivas, serán las establecidas oficialmente para la temporada 2019 por la F.E.P.
- * Obligatoriedad absoluta en la vestimenta.
- * Dentro del terreno de juego queda terminantemente **PROHIBIDO** que los jugadores y técnicos fumen (incluido el cigarrillo electrónico), coman o tomen bebidas alcohólicas. **Ningún jugador o técnico podrá abandonar el terreno de juego sin autorización del Árbitro.** Asimismo, los teléfonos móviles deberán permanecer apagados o en silencio.
- * Sistema de juego: 1ª Fase Sistema de Liga: 2 grupos A y B compuestos de 5 equipos cada uno.
- * Los equipos clasificados 1º y 2º de cada grupo al finalizar la liga jugarán la semifinal de directa.
- * Los equipos clasificados 3º y 4º de cada grupo al finalizar la liga jugarán la semifinal de consolación.
- * **Todas las partidas se jugarán a 13 puntos o tiempo establecido + 2 manos más.** El tiempo de duración de las partidas se anunciarán antes del comienzo de cada una de ellas.
- * Se jugará en pista única y dentro del terreno de juego **ÚNICAMENTE** podrán estar los **TÉCNICOS NACIONALES** debidamente acreditados.
- * El boliche se lanzará una sola vez, y la distancia mínima reglamentaria será de 0,50 m. de los laterales y 1 m. de los fondos de pista. Todo jugador dispondrá de 1 minuto para el lanzamiento del boliche, este mismo tiempo regirá para el lanzamiento de cada una de las bolas, todo boliche lanzado antirreglamentariamente, será puesto con la mano por el jugador contrario donde lo crea conveniente, siempre dentro de los límites autorizados y de acuerdo con el reglamento. El tiempo de búsqueda del boliche en caso de desplazamiento o de una bola en caso de pérdida, se establece en 1 minuto.
- * Si un equipo se presentara en los terrenos de juego pasados 5 minutos del toque de silbato de comienzo de partida, se le dará esa partida perdida por 13 - 0. Si se presentara dentro de los 5 minutos se le aplicaría una sanción de un punto por cada minuto de retraso.
- * Un equipo incompleto, tiene la obligación de comenzar la partida sin el jugador ausente.
- * El jugador suplente en cada partida podrá sustituir a un compañero durante el desarrollo de la misma, siempre que esté inscrito en la competición y presente en el terreno de juego y el cambio se produzca entre una mano y otra y antes del lanzamiento del boliche. Únicamente se podrá realizar un cambio a lo largo de cada partida. El técnico o delegado deberá comunicar el cambio al árbitro y al técnico contrario.
- * Si una vez tocado el silbato de final de partida, el boliche se encuentra en el aire debido a un lanzamiento, la mano será válida, habrá que terminar la mano y jugar 2 manos más, en caso de empate después de las dos manos adicionales, los equipos jugarán una 3ª mano adicional más.
- * Durante esta 3ª mano adicional, el boliche en ningún caso se puede considerar nulo (fuera de juego). Si por cualquier circunstancia el boliche sale fuera del terreno de juego, se devolverá a su posición original, si no se marcó (obligación de los jugadores de marcarlo), el árbitro lo depositará en el terreno de juego lo más cercano posible de su posición original.
- * Las fichas de resultados, serán firmadas por los técnicos o delegados o equipos respectivos y entregadas a la mesa de control al término de cada partida.
- * El Comité de Competición estará formado por todos los miembros pertenecientes a la Junta Directiva de la F.E.P. que asistan al Campeonato, los colegiados del mismo y el Presidente del Comité Organizador.
- * Las presentes normas son de OBLIGADO cumplimiento y deberán ser acatadas por todos los equipos participantes, el incumplimiento de las mismas será sancionado por el Comité de Competición y según gravedad de los hechos.